



OFICIO N° 73942
INC.: solicitud

Irg/mkr
S.33°/369

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2021

El Diputado señor MANUEL MATTA ARAGAY, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la etapa de ejecución en que se encuentra el proyecto de conectividad entre el puente Marimaura, ubicado en la ruta L-32 de Linares y la ruta 126 de Conquistadores, señalando los plazos considerados para concretar dicha obra vial, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MAULE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 290F1AA3E00603EE



Valparaíso, 12 de mayo de 2021

De : Diputado Manuel Antonio Matta.

**A : Ministro de Obras Públicas
Alfredo Moreno Charme**

**Director Nacional de Vialidad
Sr. Jaime Retamal Pinto**

**Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región del Maule
Sr. Francisco Durán Ramírez**

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley 18.918. Orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito se oficie en mi nombre al Ministro de Obras Públicas Sr. Alfredo Moreno Charme, Director Nacional de Vialidad Jaime Retamal y al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región del Maule, Sr. Francisco Durán Ramírez para manifestarles lo siguiente:

En el mes de diciembre de 2017, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (MOP) dio a conocer a través de diversos medios de comunicación que había concluido el diseño de ingeniería para el proyecto de conectividad entre el Puente Marimaura, ubicado en la ruta L-32 de Linares , y la ruta 126 de Conquistadores.

De acuerdo a lo manifestado, el trazado propuesto consideraba el paso por las rutas L-32, L-370, L-366 y L-374, que era el recorrido óptimo con una extensión del 11,8 kilómetros.

En la oportunidad se explicó que el proyecto consideraría la pavimentación de la vía en concreto asfáltico sobre dos capas granulares, la construcción de terraplenes, el reemplazo de puentes de madera y el mejoramiento geométrico de la vía que permitiría velocidades entre 70 y 80 m/hr.

Las autoridades de entonces explicaban que en diseño se proyectaba un sistema de drenaje y saneamiento a lo largo de todo el camino, además de iluminación y paraderos de buses en los sectores suburbanos de Melozal y Cerrillos.

El costo de este proyecto se calculó en: **MM\$1.870** los recursos para las expropiaciones necesarias y **MM\$10.557** para la construcción y que ambas etapas podrían iniciarse en 2018 y 2019 respectivamente.

Transcurridos varios años de este gran anuncio que daría inicio a la ejecución de este importante proyecto, es que solicito al Ministro de Obras Públicas Sr. Alfredo Moreno Charme, Director Nacional de Vialidad Jaime Retamal y al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región del Maule, Sr. Francisco Durán Ramírez, puedan informar al Diputado que suscribe en qué etapa de ejecución de encuentra el proyecto y los plazos para ver concretada esta gran obra vial.

Atentamente le saluda.


MANUEL MATTA ARAGAY
Diputado de la República


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MANUEL MATTA A.

